

# UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Facultad de Humanidades



GRADO EN HISTORIA

Curso Académico: 2015/2016

Convocatoria (Junio/Septiembre): Junio

Título del Trabajo Fin de Grado: LOS

REGIMIENTOS ESPAÑOLES EN

AMÉRICA: ESTUDIO DE LOS

REGIMIENTOS DEL VIRREINATO DE

NUEVA GRANADA

- Autor/a -Álvaro Cano Rivas

- Tutor/a - Francisco Andújar Castillo

## ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 4
Estado de la cuestión.....	Pág. 5
1. Creación de los regimientos de Cartagena, Caracas, Panamá y Quito.....	Pág. 7
2. Estado de los regimientos en 1800.....	Pág. 10
3. Análisis cuantitativo y cualitativo de los regimientos.....	Pág. 14
3.1. Origen geográfico.....	Pág. 14
3.2. Estrato social.....	Pág. 17
3.3. Edad media y experiencia.....	Pág. 20
3.4. Venalidad.....	Pág. 22
3.5. Familia en el regimiento.....	Pág. 24
Conclusiones.....	Pág.24
Bibliografía.....	Pág. 28
Anexo.....	Pág. 29

**LOS REGIMIENTOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA: ESTUDIO DE  
LOS REGIMIENTOS DEL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA.**

Álvaro Cano Rivas

*A tantos y todos, muchas gracias.*

## INTRODUCCIÓN.

La elección de este trabajo, que trata sobre cuatro regimientos de dotación españoles, responde al deseo de realizar un trabajo orientado a la historia militar, un deseo al que he podido responder con la colaboración de mi tutor y al que he tratado de responder con numerosa bibliografía y fuentes primarias que después enunciaré. Quisiera además justificar mi elección del marco geográfico aquí expuesto a una serie de obras que leí acerca de dicha temática y que me llamaron la atención, y a la curiosidad que ejerció sobre mí el virreinato más desconocido, el de Nueva Granada y que además, suele presentar una menor cantidad de fuentes bibliográficas para su estudio.

Lo que aquí podremos ver, tratará de explicar de forma concisa y detallada las principales características de los regimientos pertenecientes al ejército de dotación, nos fijaremos en la composición social y geográfica de los miembros de dichos regimientos, es decir, estrato social y origen geográfico, además de tratar otras cuestiones tales como la práctica de la venalidad en oficios y cargos militares así como la intrahistoria de estos regimientos y su formación.

Si observamos los debates surgidos, y lo escrito, podemos decir que el presente trabajo responde – o al menos lo intentará- a todas aquellas preguntas que se han venido haciendo los historiadores y que en cierta manera, y al menos para Nueva Granada, siguen estando no del todo claras, o sus conclusiones, son cuanto menos discutibles.

Estas preguntas podrían ser desde las ya tradicionales sobre la composición social criollos/peninsulares, su porcentaje y peso e influencia de los primeros con respecto a los segundos hasta lo más novedoso y reciente, que responde al estudio de la venalidad y a todo aquello que englobe prácticas muy usuales en el seno del ejército del Antiguo Régimen.

Así pues, resulta conveniente situar en un marco global y no solo secular, sino también geográfico, las cuestiones a tratar. En ese sentido, a finales del XVIII y principios del XIX, se desarrollarán hechos históricos por todos conocidos que guardarán cierta relación con lo aquí tratado. En ese sentido una muy interesante cuestión será el papel de las familias insertas en los regimientos ante los hechos que ocurrirán.

Por ello, y sin pretensión alguna, este trabajo intentará deconstruir la narrativa tradicional de dicha temática, a fin de esclarecer lo que conocemos o quizás malconozcamos con el resultado siempre meta de la historia de tratar de dar respuesta a las preguntas planteadas.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

A continuación, expondremos de forma sucinta las principales publicaciones y líneas de investigación relacionadas con el tema a tratar, en la cual podemos observar cierta escasez de bibliografía sobre el área aquí tratada, una falta de fuentes secundarias que no es tal en otras zonas.

Para comenzar, y antes de centrarnos en la cuestión axial del trabajo, deberíamos enumerar las diversas publicaciones de Andújar Castillo referentes a la práctica de la venalidad y la venta de oficios y cargos militares<sup>1</sup>, así como una visión de conjunto de la venalidad y el ejército en su relación con la monarquía hispana del XVIII<sup>2</sup>

Una vez tratado el fenómeno venal, que será uno de los puntos clave del trabajo, debemos enumerar y mencionar publicaciones más concretas. En ese sentido destacamos la labor investigadora y de publicación de Juan Marchena Fernández cuyos libros y artículos nos resultaron de cierta utilidad<sup>3</sup>, ya que nos ilustraron sobre la composición de las fuerzas militares en toda la América hispana así como los rasgos a destacar de estas y diversos análisis cuantitativos referentes a la temática del trabajo. No obstante, y aventuro para futuras cuestiones, lo expuesto por Marchena no se toma ni tomará al pie de la letra por encontrarse en nuestro análisis elementos diferenciadores de peso con respecto a sus conclusiones.

Otras publicaciones de Marchena son por ejemplo las referidas al comportamiento de las élites de Nueva Granada<sup>4</sup>, en especial Cartagena de Indias, ya que tratan sobre dicha zona y por tanto nos ilustra sobre esas élites y su relación con el estamento militar.

Siguiendo con el estudio de las élites y las operaciones venales que estas pudieron realizar, debemos mencionar la obra de Julián Ruiz Rivera y Ángel Sanz Tapia (coord.)<sup>5</sup> que realizan un repaso a nivel continental de todos los fenómenos de venta de cargos, tanto de oficios de la Real Hacienda como otros de índole política y militar.

Así, si quisiéramos profundizar más en nuestro ámbito de estudio y en relación a las estructuras de poder político – muy importantes para la formación o propuesta de formación de algunos regimientos-, debemos enunciar el estudio y posterior artículo sobre la corte del virrey Eslava realizado por Ainara Vázquez Varela<sup>6</sup> que nos ilustra a mediados

<sup>1</sup> Andújar Castillo, F. (2013) “Guerra, venalidad y asientos de soldados en el siglo XVIII” *Studia Historica* (35) pp 235-268

<sup>2</sup> Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid. Marcial Pons

<sup>3</sup> En ese sentido podemos destacar la obra de Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre

<sup>4</sup> Marchena Fernández, J. (2009) “¿Comerciantes o especuladores del metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a principios y finales del periodo colonial” *Memorias : revista digital de historia y arqueología desde El Caribe* ( 10) pp 1-40

<sup>5</sup> Ruiz Rivera J, Sanz Tapia A (coord.) (2007) *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*. León. Universidad de León.

<sup>6</sup> Vázquez Varela , A. (2011) “Redes de patronazgo del virrey Sebastián de Eslava en Nuevo Reino de Granada” *Príncipe de Viana* ( 254) pp 135-147

del siglo XVIII sobre la formación de clientelas que se desarrollan principalmente en el seno de cargos militares, muy codiciados por el prestigio social que reportaban a sus poseedores

Para terminar con el estado de la cuestión, en definitiva, con todo lo que hemos podido observar, y que hemos tratado aquí y nos resulta provechoso, debemos nombrar al profesor Kuethe que junto con Marchena han elaborado una serie de publicaciones entre las que podemos destacar el libro<sup>7</sup> que edita con dicho autor, recogiendo en sus páginas una detallada revisión y puesta a punto de la historia social del ejército, así como todo lo relativo a problemáticas financieras y una revisión desde el reinado de Carlos III hasta los procesos de independencia y todas sus consecuencias así, esta obra nos sitúa mejor en todo el contexto que conviene recordar comienza con Carlos III en la década de los 60 y llega hasta nuestra época, en el reinado de Carlos IV y en el tránsito hacia el siglo XIX.

En este breve apartado, expondremos las fuentes utilizadas para la elaboración del presente trabajo, de carácter primario y secundario.

Las fuentes de carácter primario han sido extraídas del Archivo de Simancas, Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra, de entre los legajos que incluían documentos de lo relativo a regimientos y hojas de servicios. Para ello y como resulta obvio, hemos utilizado PARES (Portal de Archivos Españoles) que nos ha permitido un importante acceso a las fuentes primarias que nos interesó consultar.

Para las fuentes secundarias, hemos usado desde la bibliografía más genérica, aquella relacionada con los fenómenos de la venalidad, la que nos habla a través de sus páginas de las diversas unidades militares y su composición. Además, hemos usado bibliografía relacionada con el ámbito geográfico que nos ocupa pero también de todo aquello que guarde relación con las Indias, dada la escasez de información concreta sobre Nueva Granada para así, poder realizar una comparación con la obtenida información que nos suministraron las fuentes primarias.

También hemos usado bibliografía relacionada con las élites coloniales, así como aquellas publicaciones que nos servirán de un modo u otro para completar la investigación.

---

<sup>7</sup> Kuethe, A., Marchena Fernández J. (eds.) (2005), *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castellón. Universidad Jaime I

CREACIÓN DE LOS REGIMIENTOS DE CARTAGENA DE INDIAS, CARACAS,  
QUITO Y PANAMÁ

En este apartado, vamos a tratar la creación de los regimientos o unidades militares sobre los que trata el presente trabajo.

Así, vamos a fijarnos tanto en su cronología como en la procedencia de esa primera oficialidad que formó originariamente los regimientos. Antes de comenzar situándonos en la cronología y en sus diversas características, resulta conveniente realizar una serie de matizaciones a la hora de explicar dichas creaciones.

En primer lugar, y, alejándonos de manera intencionada de la cuestión tratada, vamos a hablar del ejército de refuerzo, es decir, aquellos regimientos peninsulares que partieron a América para reforzar plazas clave<sup>8</sup> y que posteriormente nutrieron las fuerzas de esos nuevos regimientos con oficiales y tropa procedentes de los anteriores.

Atendiendo a las diversas unidades de refuerzo enviadas y a su destino, somos conscientes que la mayoría de regimientos eran destinados a Panamá y Cartagena de Indias, aunque a finales de la centuria cambia la tendencia y ahora las plazas reforzadas serán las de Puerto Rico y Buenos Aires<sup>9</sup>.

Resulta por tanto curioso observar cómo muchos de estos regimientos tuvieron como destino plazas que luego se vieron obligadas a crear sus propias unidades. En ese sentido podemos decir que la unidad más temprana en crearse fue el Batallón de Infantería de Caracas en 1753, mientras que la más tardía fue Panamá en 1773, lugar al que, como hemos dicho, se mandaban constantemente refuerzos desde la península.

Por tanto, es claro que podemos ver que algunos de estos oficiales mandados a América posteriormente pasaron a las nuevas unidades de plaza que pronto constituirían el ejército de dotación. Un ejército que a inicios de siglo contaba con apenas 8.000 hombres para guarnecer toda América y que sin embargo, a finales de siglo la tendencia habrá cambiado al contar con 35.000 hombres<sup>10</sup>.

Todo lo que hemos podido comprobar, nos permite defender la idea de que dichos regimientos se crearon a partir de regimientos peninsulares preexistentes, formándose

---

<sup>8</sup> Nos consta en la bibliografía consultada todos los regimientos peninsulares que pasaron a América como refuerzo entre 1733-1798 y que sin duda, y como veremos más adelante significaran un peso importante en la formación de los dichos regimientos, para ello véase Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre. Pp 117-119

<sup>9</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre P 118

<sup>10</sup> Martínez Ruíz, E. (2011) "España y la América Española a comienzos del XIX. El pórtico de la emancipación". *Emancipación de América : ciclos de conferencias* pp11-30

estas unidades con elementos veteranos procedentes del ejército de refuerzo lo que explicaría la fuerte presencia peninsular a finales de siglo, que es cuando son creados estos regimientos.

Por ejemplo, sabemos que el regimiento de Cartagena de Indias, del que hablaremos más adelante, se creó como tal en 1772, por tanto, es curioso ver como para unos años antes, concretamente 1770, tenemos al regimiento de Saboya guarneciendo dicha plaza. Si atendiéramos a las hojas de servicios observaríamos tal cosa, algo que hemos hecho para el año 1800, donde vemos oficiales que habían servido previamente en el de Saboya<sup>11</sup>. También podemos observar tal hecho en Panamá, donde durante todos los años 60 del siglo XVIII se mandaron refuerzos peninsulares a dicha zona, los regimientos peninsulares de Nápoles y Ultonia . Nuevamente, consultando las hojas de servicio, hemos podido hallar oficiales que previamente habían servido en dichos regimientos<sup>12</sup>.

Una vez expuesta la presencia de oficiales peninsulares en dichos regimientos, y su procedencia, conviene antes de pasar a detallar el proceso creador de dichos regimientos afirmar que la mayor presencia de oficiales peninsulares en una determinada unidad puede deberse al origen de esta. Así, tanto Cartagena de Indias como Panamá presentan de los más altos índices de oficiales peninsulares, aunque es cierto que el primero de los mencionados registra el mayor número de oficiales criollos, habida cuenta de su tamaño.

Ahora vamos a comenzar con el proceso de creación de los regimientos uno a uno, empezamos por el cuerpo de infantería de Quito. Dicha unidad militar comenzó su trayectoria como compañía de guardia para el presidente de la Real Audiencia de Quito, en 1755, posteriormente, en 1765 se creará la compañía fija de Quito, con unidades destacadas en el puerto de Guayaquil. Más adelante, en el año 1772 se establecía el cuerpo de infantería de Quito, ya de manera definitiva, para ello se aumentaron las compañías hasta tres, siendo las dos primeras las que guarnecen Quito y la restante Guayaquil.<sup>13</sup>

A continuación, tenemos el batallón fijo de Caracas. Como habíamos dicho anteriormente, esta fue la primera unidad de las cuatro aquí tratadas en ser creada, concretamente en 1753, aunque ya para el año anterior se había establecido el plan para la creación del citado batallón<sup>14</sup>. Así pues, en 1753 se establece el batallón encargado de guarnecer tanto la plaza de Caracas como toda su provincia. Como se hará mención en otros apartados, Venezuela se considerará siempre por su orografía y situación geográfica el eslabón débil de la cadena defensiva española en el Caribe. De hecho, en 1768 se intentará la creación de un regimiento, pero los problemas de la hacienda impedirán tal cosa, en 1776 se hace necesario completar el citado batallón con tropas de milicias<sup>15</sup>,

<sup>11</sup> AGS SGU, LEG, 7282, 3

<sup>12</sup> AGS SGU, LEG, 7282, 7

<sup>13</sup> Marchena Fernández, J. (coord) & Caballero Gómez, G & Torres Arriaza, D. (2005) *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas. 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio*. Madrid. Editorial Mapfre

<sup>14</sup> *Ibidem*

<sup>15</sup> *Ibidem*

finalmente, en 1798 se ordenó aumentar el batallón de nueve a once compañías fijas y una de granaderos.

Cartagena de Indias, sabido por todos es que es una de las plazas más importantes del Caribe español, ciudad próspera y que en 1741 ya había recibido un fuerte ataque inglés de manos de almirante Vernon<sup>16</sup>. Por tanto dicha plaza requería de una guarnición aún mayor si cabe, para ello se creará el regimiento fijo de Cartagena de Indias, un regimiento que tenía sus precedentes tanto en las compañías de presidio del siglo XVII como en el batallón fijo que protegía la plaza desde 1736. Posteriormente, en 1772, se crearía de manera definitiva el regimiento de infantería fijo de Cartagena de Indias. Para la creación de dicho regimiento, tal y como establecen las ordenanzas reales, se decidió no sólo que se compusiera a partir del anteriormente citado batallón fijo sino también de oficiales y tropa del primer batallón del regimiento de Saboya<sup>17</sup>. Su primer coronel sería el sargento mayor Juan Bernet<sup>18</sup> y el regimiento pasaría a constar de dos batallones con nueve compañías cada uno, incluyendo la de granaderos, que contaba con 100 plazas.

Por último, tenemos el batallón fijo de Panamá, que ya en 1736 presentaba una serie de compañías para su defensa, posteriormente vio reforzada su defensa con varios regimientos peninsulares, es decir, del ejército de refuerzo<sup>19</sup>. Finalmente, y ante la insistencia del gobernador, se decidirá la creación del batallón fijo en 1773. Para completar la recluta de todas las plazas necesarias se recurrió a los regimientos de Murcia y Nápoles.

Así pues, una vez expuesta la creación de estas cuatro unidades, resultan llamativas una serie de ideas a la luz de todo lo expuesto. Sin duda, la primera de ellas, la más llamativa, es la gran importancia que tienen los regimientos del ejército de refuerzo a la hora de formar las unidades fijas de América; la segunda, insiste más en las penurias de la hacienda real a la hora de crear diversas unidades militares, siempre con un período dilatado en el tiempo y recurriendo a unidades de refuerzo; por último, el contexto es muy importante, siendo la mayoría de estas unidades creadas posteriormente a los hechos de 1762, es decir, se crean porque hay que reforzar las plazas españolas y todo esto al hilo de diversas reformas militares impulsadas por O'Reilly en la América Española para aumentar la defensa, pero también y por el ámbito que nos ocupa, para convertir las unidades militares en una suerte de policía de orden público que garantizara el cumplimiento de la voluntad real en cualquier parte del reino, Así lo expresaba por ejemplo el Virrey de Santa Fe, Caballero y Góngora en el año 1772, que afirmaba la

<sup>16</sup> Para la dicha batalla y la guerra en su contexto recomiendo la obra de Cerdá Crespo, J. (2010) *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*. Alicante. Universidad de Alicante.

<sup>17</sup> Para tal caso, somos conscientes de la existencia en el año 1800 de oficiales que han servido previamente en el regimiento de Saboya AGS SGU,LEG,7282,3

<sup>18</sup> Marchena Fernández, J. (coord) & Caballero Gómez, G & Torres Arriaza, D. (2005) *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas.1750-1815.Hojas de servicio, uniformes y estudio*. Madrid. Editorial Mapfre

<sup>19</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre P 118

necesidad de una policía interior para garantizar la justicia y el cumplimiento del orden público y fiscal<sup>20</sup>.

### ESTADO DE LOS REGIMIENTOS EN 1800

Como anteriormente hemos expresado, este trabajo de investigación tiene como objetivo el análisis de los cuatro regimientos ya mencionados, sin embargo, y antes de entrar a analizar la estructura social de dichos regimientos o las características más importantes que sus miembros tuvieron, es conveniente hablar previamente de la composición de dichos regimientos, para así poder entender mucho mejor lo que se nos presente más adelante.

Antes de comenzar, hay que entender que existen varias maneras de cubrir las plazas de un regimiento o cualquier unidad militar. En ese sentido, se puede completar un regimiento a través de una terna de candidatos a un determinado puesto, si existe una vacante de dicho puesto, al final se escogerá a uno de los oficiales propuestos por sus méritos<sup>21</sup>, no obstante, a veces los intereses personales hacían que de la terna a proponer se escogiera a uno de los cuales no tenía ni los méritos ni la experiencia que podían tener los otros. Así lo podemos ver en un expediente de provisión de empleos en Panamá para el año 1786<sup>22</sup> donde se elige a uno de los “no meritorios” por presiones del arzobispo virrey de Santa Fe, Caballero y Góngora.

Pero no solo de ternas podemos hablar. Teniendo en cuenta que las décadas finales del siglo XVIII son de especial hostilidad para la monarquía española, es claro que esta se halla en la necesidad de reforzar las plazas de ultramar, habida cuenta de lo que ya ocurrió en 1762 con la toma de La Habana.

Por eso, encontramos entre las fuentes primarias que hemos consultado una constante preocupación por reforzar según qué plazas, (preocupación casi obsesiva para la capitanía general de Venezuela) y es por ello, que asistimos a otro mecanismo de refuerzo de un regimiento, para el caso nos centraremos en el de Cartagena de Indias, hablamos claro está de la venta de cargos militares para completar la plantilla del regimiento.

Dicho regimiento guarneció una plaza vital para el entramado defensivo hispano en el Caribe<sup>23</sup>, y por tanto era necesario garantizar su defensa. Para ello se pusieron en marcha una serie de disposiciones relacionadas con la creación de un segundo batallón en dicha unidad militar, una unidad que al contar con dos batallones pasaría a constituir un

---

<sup>20</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre P 141 Nos muestra un extracto de una relación de gobierno del citado Virrey.

<sup>21</sup> AGS SGU, LEG, 7076, 28

<sup>22</sup> *Ibídem*

<sup>23</sup> AGS SGU, LEG, 7076, 28

regimiento propiamente dicho, a pesar de que como nos dicen las fuentes consultadas ya poseía anteriormente la estructura regimental en su plana mayor<sup>24</sup>.

Así, se creó ese segundo batallón para el año 1790. A costa de suprimir uno en Santa Fe de Bogotá, muchos oficiales de dicho batallón pasan a servir en este nuevo batallón, tal y como atestiguan las hojas de servicios consultadas<sup>25</sup>. No obstante, y como aún hacían falta más plazas a cubrir, se pensó en proveer dichas plazas con hombres procedentes del regimiento peninsular de la Princesa, que previamente había reforzado Cartagena antes de la existencia de este segundo batallón. Esto nos lo dicen además las mismas hojas de servicios que hemos mencionado antes, que hablan de oficiales que previamente habían servido en dicho regimiento y que se quedan para cumplir servicio o de manera voluntaria en el de Cartagena<sup>26</sup>.

Concretamente, del batallón de Santa Fe se sacaron nueve compañías más una serie de hombres y oficiales del de la Princesa. Todo este proceso de formación quedó a cargo del Subinspector General del Virreinato, Joaquín Cañaverál.

La preocupación por reducir el coste para el erario público del nuevo regimiento, así como lo tradicional de las prácticas venales en América hizo que “se sacaran a beneficio” los empleos de plana mayor y granaderos. Así, en los documentos tratados hemos constatado la provisión por dinero de empleos de cinco compañías, cuatro tenencias y una subtenencia. Como siempre la preocupación del costo al erario público tendía a impulsar dicho proceso venal, proceso que ha quedado perfectamente registrado en las fuentes<sup>27</sup> donde estas nos dicen el precio exacto que correspondía a cada empleo y el destino de los pesos conseguidos a través de dicho proceso. Así, una compañía costaba 5.000 pesos, una tenencia 3.000 pesos y una subtenencia 1.500 pesos. Como siempre, los que compraban los cargos deberán acreditar su calidad social y tener la edad que exigen las ordenanzas, teniendo especial prioridad los que sirviesen en el regimiento o tuviesen padres que sirvieran o hubiesen servido en dicho regimiento.

El proceso venal proporcionó un monto total de 38.500 pesos, que, según las fuentes tienen unos destinos fijados<sup>28</sup>, siendo los 8.000 pesos primeros para el fondo del segundo batallón. Por otra parte, el restante dinero será destinado a la compra de materiales o armamento necesario en la península, y si quedara algo sobrante, este, iría a las cajas reales. Por lo tanto tenemos un proceso de formación que resulta bastante menos costoso para el erario y que además, de sobrar algo de ese dinero, beneficiaría al rey.

El regimiento resultante presenta nueve compañías para cada batallón, teniendo las compañías de granaderos 54 hombres y 64 las restantes, dando una fuerza total de 1381

---

<sup>24</sup> AGS SGU, LEG, 7054, 102

<sup>25</sup> AGS SGU, LEG, 7282, 3

<sup>26</sup> *Ibíd*

<sup>27</sup> AGS SGU, LEG, 7054, 102

<sup>28</sup> *Ibíd*

hombres<sup>29</sup>. Dos años más tarde, en 1792, volvemos a encontrarnos con el Subinspector General del Virreinato que es el encargado de proveer sendos empleos de tenencia y subtenencia a dos guardias de corps de su majestad<sup>30</sup>. Además, para ese mismo año sabemos del intento de compra de una compañía por parte del teniente José Pastor Núñez a cambio de 2.000 pesos, algo para lo que parece tenía experiencia, como ya habíamos constatado en otras fuentes<sup>31</sup>, finalmente logrará hacerse con el puesto de capitán de la segunda compañía.

Esta es grosso modo, la composición del regimiento de Cartagena de India para la cronología que vamos a tratar, lo cual nos explica muchas cuestiones que nos surgieron cuando consultamos las hojas de servicios referidas al año 1800.

Si antes hemos hablado de las vacantes de regimientos a través de ternas o de procesos venales, para reforzar unidades militares al menor costo del erario real, es justo hablar también de otra manera de refuerzo y/o reclutamiento de unidades militares que en esta ocasión acontece al batallón de Caracas para los años comprendidos entre 1784-1788.

En ese sentido, podemos ver a través de las fuentes cómo al igual que en Cartagena de Indias en 1790, en Caracas para los años antes mencionados se produce un refuerzo de la tropa que guarnece dicha plaza. Así, se aumentan tres compañías del batallón de Caracas, al hilo de las constantes demandas del Capitán general de Venezuela para que se reforzaran las tropas de Caracas y de otros sitios como Maracaibo o Cumaná<sup>32</sup>.

Para completar las plazas que se formarán con el aumento de tres compañías, se comisionó al capitán Pedro Suárez de Urbina a que pusiera bandera de reclutamiento en la ciudad de Sevilla<sup>33</sup>. Las compañías debían ser de 100 hombres cada una y su reclutamiento se hacía con voluntarios, siendo la gratificación por enganche de 8 pesos por recluta. El capitán antes mencionado adquirió el cargo al ser mandado a dicha comisión, pues antes ocupaba una tenencia en Murcia y no es casualidad que elija la ciudad de Sevilla, ya que su familia es una de las más influyentes de dicha ciudad<sup>34</sup>.

Para 1798 podemos encontrar propuestas de levantamiento de un regimiento fijo en Caracas. Esto es debido a que no se consideraban a las milicias aptas para cargar con todo el peso del entramado defensivo, bien porque no tenían suficiente formación o bien porque algunos sectores comerciales de Caracas rehusaron formar parte de ellas<sup>35</sup>.

---

<sup>29</sup> *Ibíd*em

<sup>30</sup> AGS SGU, LEG, 7058, 25

<sup>31</sup> AGS SGU, LEG, 7282, 3 Este oficial previamente había comprado la tenencia, para el año 1800 ya es capitán y observamos su rápido ascenso dentro del escalafón militar.

<sup>32</sup> Así queda recogido en las fuentes consultadas, la debilidad de Venezuela ante un ataque exterior o ataques indios AGS SGU, LEG, 7200, 1

<sup>33</sup> *Ibíd*em

<sup>34</sup> *Ibíd*em

<sup>35</sup> AGS SGU, LEG, 7184, 56

Además, la participación en la milicia detrae mano de obra de la agricultura, la cual era muy provechosa para la economía venezolana.

Unido a esto, Venezuela por su cercanía a colonias extranjeras y su fácil navegación fluvial quedaba expuesta a ataques exteriores, lo cual hizo que requiera un aumento de su guarnición. Sin embargo, al final el regimiento fijo no se creó porque se consideraba un gasto muy gravoso para la hacienda<sup>36</sup>. Lo que si se hizo fue mandar un regimiento peninsular, en este caso el de la Reina que servirá durante un tiempo. Sin embargo, esto no contentaba a los mandos militares que además de las amenazas externas contaban con el potencial peligro de una rebelión de esclavos negros y de conspiraciones impulsadas por el ilustrado mallorquín Juan Picornell<sup>37</sup> desde las Antillas francesas<sup>38</sup>.

Por tanto, vemos un alto índice de exposición a ataques que sitúa a esta plaza en una débil posición. No obstante, no podemos caer en el error de considerar esto algo propio de la década de los 90, pues en el año 1788 ya demandaba el capitán general un batallón veterano para poder constituir un regimiento fijo en Caracas y batallones o compañías en otras zonas de su jurisdicción.

Así pues, vemos peticiones de refuerzo para la zona del actual territorio de Venezuela. Sin embargo, y como ya hemos mencionado, las dificultades que atravesaba la hacienda para finales del XVIII hicieron que no se pudiera reforzar como se deseaba dicha zona. No obstante, cabría preguntarse si de un modo u otro se proveyeron plazas a fin de reforzar las guarniciones de Venezuela, pero también como una estrategia de ascenso social. En ese sentido, hemos localizado una petición de compañía para el que en 1800 era capitán Pedro González Carbonell<sup>39</sup>, el cual tenía tan solo cinco años. Se trataba por tanto de un claro proceso venal que además quedaba perfectamente explicado habida cuenta de que quien movió todo este proceso de compra fue su abuelo, Pedro Carbonell, gobernador de Caracas y mariscal de campo aunque no solo pidió la compañía para su nieto sino también pensiones o cargos de la hacienda para otros familiares<sup>40</sup>.

Una vez expuesta la situación que dio lugar a la composición de las unidades militares en Caracas, trasladamos nuestra mirada a Quito, donde para el año 1794 se había producido una decisión que nos ayuda a comprender y significar mejor la información que encontramos en las hojas de servicios<sup>41</sup>. Allí encontramos un único cuerpo de infantería que guarnece las plazas de Guayaquil y Quito, para los oficiales, que hubiesen servido en alguna de estas compañías el cuerpo y pasasen a otra plaza sus ascensos serán comunes y

<sup>36</sup> *Ibíd*em

<sup>37</sup> Para más información sobre dicho personaje véase: Piña Homs R. (1989). "Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario". En *Masonería política y sociedad* pp (587-598). Madrid: Centro de Estudios históricos de la masonería en España.

<sup>38</sup> AGS SGU,LEG,7184,56

<sup>39</sup> Así consta en las hojas de servicios referentes al año 1800 AGS SGU,LEG,7295

<sup>40</sup> Concretamente pide para su hija María Jerónima Carbonell una pensión de viudedad y para su yerno Pedro González el puesto de contador mayor, puesto que estaba vacante AGS SGU,LEG,7195,27

<sup>41</sup> Lo que nos referimos es a la presencia significativa de oficiales que previamente han servido en la Compañía Fija de Guayaquil, AGS SGU,LEG,7282,12

guardarán sus mismos puestos, los batallones de dicho cuerpo permanecerán guarneciendo la plaza marítima de Guayaquil, los cuales previamente habían servido en dicha ciudad. Sin embargo, este no es el único rasgo a destacar, ya que consultando las diversas hojas de servicios hemos podido comprobar que ciertos oficiales del cuerpo sirvieron previamente en las Guardias de Corps.

Por último, concluimos por donde habíamos empezado, por Panamá. Recuerde el lector cómo comencé dicho apartado hablando de Panamá y la elección por ternas. En ese sentido y acerca de la formación del batallón fijo hemos podido comprobar que los nombramientos en dicho batallón se dieron por ternas. Cabe mencionar hablando de las ternas, que un oficial podía ser alejado de estas si presentaba una mala conducta o si realizaba actitudes impropias de su condición social, como por ejemplo casarse con alguien que no era de su misma clase social.

Por tanto, estos son los principales rasgos de la composición de las unidades militares aquí tratadas. Por lo que hemos podido ver la permanente demanda de refuerzo de tropas no deja de ser una constante durante todo el final de siglo. Los problemas de la hacienda para sufragar dichos gastos hacen que se vean obligados a “reunir” unidades militares en una sola, o a eliminar unidades o batallones a favor de otros como vimos en el caso de Cartagena de Indias. Así mismo, hemos podido observar la existencia de prácticas venales en ciertas unidades y la existencia también de guardias de corps en dichos cuerpos.

### ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS REGIMIENTOS

En este apartado, vamos a tratar los principales rasgos de los oficiales que forman los cuatro regimientos ya mencionados. Así, atenderemos a diversas variables como pueden ser su origen geográfico ( si son peninsulares o criollos), su estrato o calidad social, aquellos que sospechamos o bien directamente sabemos que habían ejercido la venalidad en cuanto a sus cargos y por último la experiencia que estos oficiales poseían en relación a los asuntos bélicos y la edad media tanto de los peninsulares como de los criollos, atendiendo así a la mayor o menor facilidad para ascender de unos u otros.

#### 3.1. ORIGEN GEOGRÁFICO

En primer lugar, vamos a tratar una de las cuestiones que más debate y estudio ha generado. Nos referimos, claro está, a la proporción criollos/peninsulares en el seno del ejército de dotación de América a finales del XVIII. La historiografía hasta ahora ha defendido que dicho ejército presentaba un componente puramente americano<sup>42</sup>. Sin embargo, a través de las fuentes consultadas, es decir, hojas de servicios, podemos

---

<sup>42</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* .Madrid. Editorial Mapfre. p 110

constatar cómo esto resulta no del todo cierto, pues si bien es verdad que los criollos son una parte importante de dichas unidades militares, para el período de 1800, claro precedente de los fenómenos de emancipación americanos, podemos decir que los peninsulares ocupaban una parte importante de esos regimientos.

Así, volviendo a la crítica fundada a la historiografía tradicional, esta defendía la superioridad porcentual de los criollos con respecto a los peninsulares, se argumenta que para la década de los 70<sup>43</sup> los criollos inician un período de expansión que si bien es cierto, este nunca llega a representar las dos terceras partes del ejército de dotación como siempre se había defendido.

Cabría preguntarse además, qué consideración tiene la historiografía acerca del origen geográfico exacto. Así, para la década de 1800 Andalucía para los peninsulares, y Perú y Nueva Granada para los criollos representan la mayor parte del origen de ambos colectivos, no obstante, para Nueva Granada ,que es el ámbito que hemos estudiado, no resulta del todo verdadero, pues la suma de todas las procedencias geográficas lleva a una enorme disparidad en cuanto al número de oficiales de dichos colectivos. Por tanto nuevamente volvemos a disentir con la historiografía publicada habida cuenta de que los legajos consultados nos hablan de otra realidad.

Pasando ahora a nuestro propio trabajo, podemos decir que sobre el estrato geográfico aquí consultado debemos hacer una serie de matizaciones : En primer lugar, este debe ser tenido en cuenta en relación al cargo o empleo que se ocupa, es decir, las fuentes consultadas nos han dado una representación porcentual del 100 % de oficiales peninsulares en las planas mayores<sup>44</sup>. Por tanto aquí no cabe discusión sobre el origen social.

Una segunda matización que podríamos hacer son los escalafones medios, donde como veremos de manera más detallada sí que se puede admitir mayor paridad entre ambos colectivos si bien las situaciones pueden resultar dispares en un regimiento o en otro.

La tercera matización es acerca del grado de cadete, en el que los criollos aquí sí tienen supremacía cuantitativa sobre los peninsulares pero claro, aún admitiendo aquí lo que las fuentes secundarias afirmaban no podemos sino rechazar esa pretensión que defienden algunos de que el ejército de dotación de América presentaba un componente “netamente americano”.

---

<sup>43</sup> *Ibidem* p 162

<sup>44</sup> No cabe duda de que los peninsulares monopolizaban estos cargos tal y como consta en AGS SGU,LEG,7282,12, Para Quito, también para Caracas en AGS SGU,LEG,7295,3 así como también para Cartagena de Indias o Panamá AGS SGU,LEG,7282,3 y AGS SGU,LEG,7282,7 respectivamente

Una última matización, sería aquella que habla sobre la relación de los oficiales criollos con su plaza de destino, es decir, si estos ejercen su trabajo en su lugar de nacimiento y donde tienen lazos de clientela, o en otra plaza distinta.

Así pues, realizadas las convenientes matizaciones, pasamos ahora a exponer nuestras propias conclusiones acerca del primer apartado. Para ello lo haremos por escalafones terminando finalmente con una visión de conjunto de los regimientos aquí tratados.

Comenzando con las planas mayores, hemos de decir que estas como ya habíamos advertido, están ocupadas enteramente por oficiales peninsulares. Coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores son peninsulares aunque existen diferencias entre la procedencia de estos. En ese sentido, podemos ver tomando como ejemplo el regimiento fijo de Cartagena de Indias, cómo sus oficiales proceden o bien de las plazas norteafricanas como Orán, o de la zona norte de la península, siendo un caso aparte el teniente coronel Ignacio Fortich<sup>45</sup>, catalán de importante cargo en el regimiento.

A nivel porcentual, es claro que el resultado va a ser del 100 % para la plana mayor. Por tanto, no admite discusión por nuestra parte y si para el discurso que hasta ahora veníamos leyendo, es decir, resulta cuanto menos curioso que se defienda el componente americano de dicho ejército, siendo este totalmente mandado por peninsulares, o al menos en la zona de Nueva Granada que es la que hemos estudiado.

Pasamos ahora a los escalafones medios, donde sí podemos hablar de una mayor discusión. Así, para los cuatro regimientos tratados tenemos un porcentaje total de un 53% de capitanes criollos y un 47% de capitanes peninsulares, lo cual muestra cierta paridad e igualdad<sup>46</sup>. Por otro lado, en el rango de tenientes presentamos unos porcentajes de un 51 % de criollos tenientes y un 49 % de tenientes peninsulares, lo cual nos da más igualdad todavía<sup>47</sup> en dicho rango. Concluimos con las subtenencias donde aquí sí se percibe una mayor disparidad así y en ese sentido, tenemos para dicho rango un 80% de criollos subtenientes y un 20 % de peninsulares subtenientes<sup>48</sup>.

Por último, destacamos el rango de cadete, caracterizado por presentar una situación inversa a la que vimos en las planas mayores. Aquí podemos ver hasta un 92% de criollos cadetes y tan solo un 8% restante de peninsulares cadetes, por lo cual es claro que el primer colectivo domina dicho escalafón, que no obstante no representa gran poder, salvo por la posibilidad de disfrutar del fuero militar o de ascenso social<sup>49</sup>.

<sup>45</sup> Este oficial nos muestra el aumento de oficiales catalanes en el seno del ejército real AGS SGU,LEG,7282,3

<sup>46</sup> Porcentajes de elaboración propia tomando la información de las hojas de servicio antes enunciadas

<sup>47</sup> Nuevamente, porcentaje de elaboración propia

<sup>48</sup> De la misma manera, porcentaje de elaboración propia

<sup>49</sup> Véase Andújar Castillo, F. ( 1996) "El fuero militar en el siglo XVIII : un estatuto de privilegio" *Chronica Nova : Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* ( 23) pp 11-31 para comprender mejor las ventajas y/ facilidades que confería dicho fuero a nivel fiscal y penal

A nivel global, tenemos, por tanto, gran igualdad en los escalafones medios, predominio peninsular en las planas mayores y predominio criollo en los rangos más bajos. Con todo, existe otra variable a tener en cuenta y es la relación de esos oficiales criollos con la plaza en la que están destinados.

Así, podemos afirmar que la mayor parte de los oficiales de dicho colectivo (el de los criollos) se encuentran en la plaza donde nacieron, residieron y tienen lazos familiares. Especialmente significativo es el caso del batallón de Panamá donde la inmensa mayoría de oficiales criollos son de la misma Panamá o de áreas de alrededor como Chepo.

Sin embargo, hemos podido encontrar oficiales que rompen en cierta manera con esa perspectiva, ya que siendo criollos no son ni de la plaza que guarnece el regimiento ni del mismo virreinato siquiera. Así, tenemos el caso del capitán Juan Esteban de León, oriundo de Campeche en el virreinato de la Nueva España que, además, previamente había servido en el regimiento auxiliar de Santa Fe<sup>50</sup>. Esto rompe la concepción que defendía a los regimientos como compartimentos estancos y donde los criollos siempre servían en su plaza de origen.

Uno a uno, podemos diferenciar entre el regimiento de Cartagena de Indias que presenta el mayor número de oficiales criollos y el cuerpo de infantería de Quito, que es el que menos tenía. No obstante, convendría aclarar que puede existir cierta trampa ya que la entidad de dichas unidades militares no es la misma, teniendo la primera más efectivos y por tanto más oficiales.

### 3.2 ESTRATO SOCIAL

Una vez expuesto el origen geográfico de los oficiales tratados, pasamos ahora al estrato social de los oficiales<sup>51</sup>, el cual presenta una cierta heterogeneidad, aunque podemos encontrar valores predominantes.

Para la elaboración de dicho apartado, hemos usado las hojas de servicios que ya habíamos anunciado anteriormente. Estas nos han dado la suficiente información sobre el estrato social a fin de poder representar mejor sus diversas características.

Así, para los cuatro regimientos hemos localizado que la clase social predominante es la nobiliaria, es decir, que en el apartado calidad de la hoja de servicios de un oficial hemos encontrado escrita la palabra noble en hasta un 43,5% de las hojas consultadas<sup>52</sup>, lo cual no es sorprendente habida cuenta de que a lo largo de todo el siglo XVIII los cargos militares a escala de plana mayor y escala media van siendo ocupados cada vez más por

<sup>50</sup> AGS SGU, LEG, 7282,3

<sup>51</sup> Para comprender mejor el origen social de los oficiales véase Andújar Castillo, F. (1979) "Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII" (1700-1724) *Chronica Nova* 10 pp 5-31

<sup>52</sup> Porcentaje de elaboración propia a partir de fuentes primarias.

nobles o por gente ennoblecida por su paso por el ejército. Así por ejemplo lo presenta Andújar Castillo<sup>53</sup> que para las dos primeras décadas del dicho siglo muestra un descenso en el porcentaje de oficiales procedentes del pueblo llano y, a su vez un aumento de oficiales procedentes de estratos nobiliarios.

Así, también podemos corroborarlo para la década del 1800 en América y en el seno del ejército de dotación. En ese sentido Marchena Fernández<sup>54</sup> cifra en torno al 50% el número de oficiales de clase noble para dicha década. Por tanto nuestros datos aquí expresados sobre status vienen a mostrar continuidad con lo ya escrito.

Otro colectivo muy importante es el que podemos denominar como hijos de militares, que pasan a servir en el ejército, a veces en el mismo cuerpo que sus progenitores. Porcentualmente estos representan un 29,5% de los oficiales consultados<sup>55</sup>, lo cual les sitúa en un plano de influencia importante, para la misma década, a un nivel más global dentro del estudio del ejército de dotación Marchena Fernández nos da un porcentaje del 17,3%<sup>56</sup> teniendo en cuenta además que el origen de hijo de oficial se ha constituido como una categoría social propia, dicha categoría pertenecería al apartado nobiliario pero con su propia personalidad<sup>57</sup>. Tal y como podemos ver además, se trata de un estamento social en crecimiento a lo largo de las décadas del XVIII aunque en menor medida que los nobles<sup>58</sup>.

En tercer lugar, tenemos a los hidalgos, también de clase social noble. Las publicaciones así lo atestiguan, por lo que consideramos a este grupo como perteneciente al mismo estamento nobiliario. Hablamos por tanto de un 53% de oficiales nobles, lo cual si casaría más con los datos que proporcionaba Marchena Fernández de un 51 % de oficiales nobles<sup>59</sup>

El siguiente lugar es para los oficiales de calidad honrada, que representan el 7% y pertenecen al estamento del pueblo llano, un estamento que para el ejército de dotación había venido suponiendo un descenso porcentual importante en la década de 1800 de hasta dos puntos, a la vez que la oficialidad noble aumentaba su número en claro proceso de “ennoblecimiento” de la carrera de armas.

A continuación tendríamos los oficiales de calidad conocida, considerados también como pertenecientes al estamento nobiliario, con un 6%<sup>60</sup> del total de los oficiales

---

<sup>53</sup> Andújar Castillo, F. (1979) “Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)” *Chronica Nova* 10 p 7

<sup>54</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre p 168

<sup>55</sup> Porcentaje de elaboración propia basado en fuentes primarias

<sup>56</sup> *Ibíd*

<sup>57</sup> Andújar Castillo, F (1979) “Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)” *Chronica Nova* 10 p 3

<sup>58</sup> *Ibíd*

<sup>59</sup> *Ibíd*

<sup>60</sup> Porcentajes de elaboración propia

tratados, que unido al 2 % restante de oficiales de calidad buena nos da un 8% total de oficiales que finalmente sumados a los oficiales de calidad noble, calidad hijo de oficial, y las dos antes mencionadas nos da un porcentaje total del 90% de oficiales que pertenecen al ámbito nobiliario. Por el contrario tenemos los oficiales de calidad hijo de labrador, regular u honrada que supondrían el 10 % restante.

Así, podemos hablar de un claro proceso de “ennoblecimiento” del ejército de dotación a finales del XVIII y principios del XIX, un proceso de ennoblecimiento que ya había estudiado Domínguez Ortiz previamente. En ese sentido, considera que este proceso de ennoblecimiento significó una mayor distancia o un foso insalvable si se prefiere entre los oficiales de origen noble y con una reputación en su oficio y la tropa, mal pagada, con mala reputación y en muchas ocasiones reclutada a través de las quintas<sup>61</sup>

Si observamos uno a uno los regimientos, podemos encontrar que las planas mayores están casi ocupadas en su totalidad por oficiales de calidad noble, teniendo excepciones en Panamá y Caracas<sup>62</sup>, existiendo en estas dos unidades militares oficiales de plana mayor de calidad hijodalgo e hijo de oficial, aunque en la práctica, y si bien la segunda puede ser considerada con su propia personalidad, no dejan de pertenecer como ya hemos dicho al conjunto del estamento nobiliario, el cual domina las planas mayores.

Si atendemos a los escalafones intermedios, podemos ver también una preponderancia del estamento nobiliario. Sin embargo, se observa una mayor representación de las clases populares. Por ejemplo, tenemos un capitán en Panamá que presenta una calidad de “limpia de sangre”<sup>63</sup> o un teniente en Quito<sup>64</sup> que presenta la calidad de “hijo de labrador” que claramente nos muestra su baja extracción social.

Pero como ya hemos dicho, en los rangos medios sigue habiendo una mayoría de oficiales de extracción noble, cabría preguntarse entonces donde podrían concentrarse aquellos que procedían de las clases más bajas. En ese sentido podemos ubicarlos en el puesto de sargento. Así por ejemplo, en Caracas y plaza tenemos para el año 1800 una clara mayoría de sargentos de calidad honrada y además de extracción peninsular. Así es normal que los criollos no ocupasen dicho cargo puesto que estaba reservado para las clases bajas y hombres procedentes de estas que poseían experiencia.

Para el grado de cadete, y al hilo del tema anterior, el de su origen geográfico, podemos decir que este era abrumadoramente criollo. Atendiendo a su calidad social podemos decir que los cadetes en su mayoría procedían del estamento nobiliario, por no decir todos<sup>65</sup>; y que además la calidad predominante era la noble.

<sup>61</sup> Para todo esto se torna imprescindible leer Domínguez Ortiz, A. (1955). *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC. pp 370-371

<sup>62</sup> En hojas de servicios AGS SGU,LEG,7295,3 y AGS SGU,LEG,7282,7

<sup>63</sup> AGS SGU,LEG,7295,3

<sup>64</sup> AGS SGU,LEG,7282,12

<sup>65</sup> AGS SGU,LEG,7282,12, AGS SGU,LEG,7295,3, AGS SGU,LEG,7282,3 y AGS SGU,LEG,7282,7

### 3.3 EDAD MEDIA Y EXPERIENCIA

Pasamos ahora a hablar de la edad media de los oficiales y posteriormente a la experiencia acumulada por tanto por criollos como peninsulares.

A grandes rasgos, la edad media de los oficiales peninsulares se sitúa en torno a unos 42 años de edad<sup>66</sup>. Por el contrario, la edad media de los oficiales criollos se sitúa en 33 años de edad, casi una década menos que sus contrapartes de la península. Los datos coinciden con las fuentes bibliográficas previamente consultadas<sup>67</sup>.

Obviamente, los oficiales de mayor edad serán aquellos que sirvan en las planas mayores, no obstante, tenemos casos de claro envejecimiento en grados medios, como por ejemplo el capitán Simón Fuentes, peninsular de 71 años de edad que sirve en Quito<sup>68</sup>. Por el lado criollo tenemos el caso del teniente Pablo Martínez que tiene 58 años<sup>69</sup>, siendo ambos los de mayor edad de su colectivo.

Resulta interesante aunar estos datos, los de la edad media, con la experiencia de los oficiales y los años que normalmente tuvieron que servir para desarrollar sus carreras militares. Antes de comenzar este apartado, conviene hacer referencia a la serie histórica referente a las edades medias. Así, para los criollos vemos un proceso de leve envejecimiento a partir de los años 60 del siglo XVIII, proceso que se estanca en la década siguiente. Por el contrario, los oficiales peninsulares presentan un importante momento de envejecimiento en la década de los 80 del mismo siglo.

Claro, uno podría pensar por tanto que a mayor experiencia bélica más edad, lo cual es un razonamiento que para el ejército borbónico del XVIII no resulta viable, tal y como han demostrado las numerosas publicaciones referidas al asunto de la venalidad y la compra de cargos militares<sup>70</sup>. Así, si quisiéramos profundizar en los regimientos tratados en este trabajo podríamos decir que en cuanto a la experiencia bélica existen notables diferencias. A modo global, tenemos que de todos los oficiales consultados tan solo un 55 % de estos tiene alguna experiencia bélica mientras que el 45 % restante carece de toda experiencia en el oficio de las armas<sup>71</sup>.

<sup>66</sup> Este cálculo ha sido realizado a través de las hojas de servicios : AGS SGU,LEG,7282,12 para Quito, AGS SGU,LEG,7295,3 para Caracas y para terminar AGS SGU,LEG,7282,3 y AGS SGU,LEG,7282,7 de Cartagena de Indias y Panamá respectivamente

<sup>67</sup> Así, Marchena Fernández sitúa la edad media de peninsulares en torno a los 40-45 años y para los criollos en torno a los 30-35 años, véase en Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid Editorial Mapfre p 171

<sup>68</sup> Este oficial había servido en milicias y de ahí pasa al ejército de dotación, también tuvo experiencia naval y presenta una calidad social noble AGS SGU,LEG,7282,12

<sup>69</sup> *Ibíd*

<sup>70</sup> Para dicho tema recomiendo nuevamente el libro de Andújar Castillo, Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid. Marcial Pons.

<sup>71</sup> Datos elaborados por cuenta propia a partir de las fuentes consultadas y ya citadas

Si nos centramos más a nivel grupal, tenemos presentes en ese sentido las mayores diferencias, en cuanto a la experiencia del porcentaje ya citado extraemos un 54% de oficiales con experiencia militar de procedencia peninsular por el contrario, los oficiales criollos que poseen alguna experiencia son el 46 %<sup>72</sup>.

A modo descriptivo y para que se entienda mejor, el total de oficiales consultados para este trabajo ha sido de 128 oficiales, de los cuales 70 tienen experiencia y 58 no, de los que sí tienen experiencia 37 son oficiales peninsulares y 33 son oficiales criollos. Así, de un total de 128 oficiales consultados tanto un colectivo como otro presenta un escaso número con respecto al total, porcentualmente ambos grupos representan el 28 y el 25% con respecto al total, lo que hace, sumando decimales no expuestos aquí, el 54% ya expresado antes<sup>73</sup>.

Por tanto, es claro que la experiencia de unos y de otros no es “asombrosa” lo que sin duda hizo que en numerosas ocasiones hiciera falta recurrir al ejército de refuerzo peninsular a fin de garantizar la defensa de las plazas americanas.

Una vez que hemos hablado tanto de la edad como de la experiencia de estos oficiales, es conveniente expresar aquí los años que necesitaron para ascender en su carrera militar. En ese sentido, las fuentes tradicionales sitúan para 1800 a los peninsulares como el colectivo que más años precisa para ascender, algo que ya viene ocurriendo desde la década de los 50 del siglo XVIII<sup>74</sup>, lo cual explicaría el envejecimiento de los oficiales peninsulares con respecto a los criollos.

En nuestro caso, hemos podido comprobar cómo los criollos ascienden más rápido en el escalafón. Esto también habría que matizarlo ya que la mayor parte de los criollos ingresaron en el ejército al comprar sus empleos.

Por eso, es significativo encontrarnos con oficiales en el regimiento de Cartagena de Indias que muestran lo aquí expresado. Así podemos ver o comparar a un oficial criollo, como podría ser el capitán Vicente Núñez de 32 años de edad<sup>75</sup> que habiendo servido previamente en las Guardias de Corps pasa después al ejército de dotación como capitán. En la otra cara de la moneda, está el capitán del mismo regimiento Joaquín Velázquez que tiene 51 años y es oriundo de Orán<sup>76</sup>. Este oficial fue ascendiendo desde el puesto de cadete y al igual que su contraparte criolla procede del estamento nobiliario sin embargo, este había pasado bastantes más años para llegar al mismo cargo que su compañero. Por tanto, este es el más claro ejemplo de diferencia en años para ocupar un

<sup>72</sup> *Ibíd*em

<sup>73</sup> *Ibíd*em

<sup>74</sup> Así podemos verlo en un gráfico elaborado por Marchena Fernández en Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre p171

<sup>75</sup> Hoja de servicio en AGS SGU, LEG, 7282,3

<sup>76</sup> *Ibíd*em

puesto. Así, podemos decir a grandes rasgos que los oficiales criollos tenían más posibilidades de un ascenso rápido y en general y tal y como atestigua la edad media, estos eran hasta una década más jóvenes que sus compañeros de Europa. Por tanto los criollos tienen más posibilidades de ascenso porque compran sus cargos.

Una vez expuestas todas estas características, hemos dejado para el final y de modo intencionado el tema quizás más interesante pero a la vez más complejo de estudiar, el de la venalidad.

### 3.4. VENALIDAD

Lo primero de todo y, a grandes rasgos, es tratar de explicar de forma muy breve que es la venalidad y el por qué de dicho fenómeno. Dado que hay ingentes publicaciones sobre esto, resultará este ejercicio de síntesis poco más que la enunciación de unas ideas claras.

La venalidad es ante todo la compra de cargos militares, o de otro tipo, o el acceso a estos cargos previo servicio monetario a la corona. Tal fenómeno daba lugar a situaciones tan dispares como la de que un niño de cinco años podía ser capitán de un regimiento<sup>77</sup> u oficiales que alcanzaban altas cotas de poder en el seno del ejército sin haber servido nunca en el frente.

Así, muchos de estos oficiales ocupaban altos cargos pese a no tener la formación debida, al haber comprado sus puestos bien directamente al rey o bien cuando se formaba un regimiento de nueva leva por el cual un asentista se comprometía a levantar un regimiento y a cambio recibía, entre otras cosas, el cargo por ejemplo de coronel del dicho regimiento amén de poder vender los restantes empleos de la unidad a fin de recuperar su inversión.

Enumerar tantas y tan buenas publicaciones sobre el tema sería un trabajo tedioso. Me remito pues al estado de la cuestión donde creo hacer justicia mencionando al profesor Andújar Castillo.

Por tanto, tenemos que la venalidad es un sistema de promoción social que para la monarquía es también una fuente de ingresos, aparte de hacer que el coste de levantar un regimiento sea menor. Se ha llegado incluso a demostrar que para según qué gastos la venalidad resultaba idónea a la hora de sufragar por ejemplo gastos de corte<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> El capitán Pedro González Carbonell es un niño de 5 años que entra directamente a servir en el ejército previa compra del cargo AGS SGU,LEG,7295,3

<sup>78</sup> Para corroborar esta afirmación véase Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid .Marcial Pons p 29 donde expresa que en ocasiones, a través de la venalidad se financiaban tanto gastos de corte como obras palaciegas.

Si sabemos que es un sistema de promoción social, resulta un ejercicio interesante llegar a comprender el trasfondo de dicha operación, es decir, qué hace tan interesante el adquirir un cargo, fuera ya de las ventajas económicas, por ello que debemos remitirnos a dos cuestiones que nos pueden llegar a explicar este asunto.

La primera cuestión trata del que podemos denominar como “capital social”, es decir, el servir en un empleo militar permitía adquirir el rango de noble y confería prestigio a la familia en cuestión. Por tanto, resultaba una inversión económica que se traducía en una mayor capitalización social del sujeto que compraba el cargo. Por otro lado, tenemos un importante aliciente para la vida militar: el fuero militar<sup>79</sup>, que era básicamente un estatuto de privilegio que confería al poseedor de dicho fuero privilegios judiciales y.

En ese sentido, hemos podido comprobar al menos unos 17<sup>80</sup> de entre 128, como casos sospechosos de ser venales, algunos de los cuales podemos considerar como “venales de libro”.

De entre los 17 casos, tenemos de manera porcentual un 59 % de oficiales criollos claramente sospechosos de haber sido venales, para los peninsulares el porcentaje es del 41 %<sup>81</sup>. Así la mayoría de oficiales que compra los cargos es de origen criollo, unos diez, mientras que los restantes (7) son de origen peninsular

Si ocupamos nuestra mirada en los regimientos, podemos decir que es el de Cartagena de Indias el que más oficiales venales presenta. Recuerde el lector que dicho regimiento había visto en la creación de su segundo batallón una operación venal para proveer diversas plazas<sup>82</sup>. Por ello, no resulta una mera coincidencia el que dicho regimiento vea en su seno una mayor parte de dichos oficiales. Por el contrario, Caracas y Quito son los que menos oficiales presentan, recuérdese nuevamente cómo estas unidades no vieron en su seno la creación de un segundo batallón y por ende su paso a una estructura regimental. De hecho, estas unidades se formaron de la agregación de otras unidades o bien no vieron refuerzo alguno, como fueron los casos de Quito y Caracas respectivamente.

Por tanto, hemos podido comprobar cómo son los oficiales criollos los que se dedican principalmente a este tipo de operaciones venales, unas operaciones que son fácilmente reconocibles cuando vemos cómo un cadete pasa a capitán, es decir, se salta dos rangos en el escalafón lo cual indica que ha comprado el cargo.

<sup>79</sup> Véase Andújar Castillo, F. ( 1996) “El fuero militar en el siglo XVIII : un estatuto de privilegio” *Chronica Nova : Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* ( 23) pp 11-31

<sup>80</sup> Para eso, nos hemos basado en las diferentes hojas de servicios AGS SGU,LEG,7282,12 para Quito, AGS SGU,LEG,7295,3 para Caracas y para terminar AGS SGU,LEG,7282,3 y AGS SGU,LEG,7282,7 de Cartagena de Indias y Panamá respectivamente

<sup>81</sup> Porcentaje de elaboración propia a partir de las fuentes consultadas

<sup>82</sup> AGS SGU,LEG,7054,102

### 3.5. FAMILIA

Como último apartado, hablaremos de las familias y su importancia en el seno de los regimientos, algo que está muy ligado a la venalidad. Para ello he escogido a la familia Cagigal, que en 1800 presenta a uno de sus miembros, Juan Manuel, como brigadier y comandante del batallón de Caracas, en tanto que otro de sus miembros, Gaspar, se encuentra en dicho batallón como capitán<sup>83</sup>. Atendiendo al primero, llama la atención su calidad, hijo de teniente general, lo cual muestra que su padre tiene una importante influencia en el seno del ejército real. Además, la familia Cagigal había mantenido importantes lazos con la América hispana<sup>84</sup> y tenía experiencia en el levantamiento de regimientos, en los que buscaba no sólo la promoción social sino el establecimiento de redes clientelares favorables a sus intereses. Dicha familia logró hacerse con un importante poder e influencia en el seno del ejército, contando incluso con el apoyo del marqués de Esquilache, hombre de confianza de Carlos III. Así pues, la presencia tanto de Juan Manuel como de Gaspar corresponde a la política de compra de cargos que movió la familia Cagigal en todas sus ramas. No solo en cargos militares sino también eclesiásticos. Por tanto, para la composición de un regimiento, siempre hay que tener en cuenta la presencia de estas familias y sus estrategias de ascenso social, que para el ejército pasan por la compra de cargos y el levantamiento de nuevos regimientos. En cuanto a nuestros protagonistas, Juan Manuel era el nieto de otro Juan Manuel, que había propuesto la creación del regimiento del “Príncipe” para beneficio personal y económico. Al Juan Manuel nieto le fue bien ya que llegó a ser gobernador de Cuba y antes capitán general de Venezuela<sup>85</sup>, protagonista de la batalla de Carabobo que se saldó con su derrota y la victoria de los independentistas. Así pues, desde el primer Juan Manuel que llegó a ser coronel<sup>86</sup>, hasta su hijo Felipe, que alcanzó el cargo de teniente general llegamos finalmente con Juan Manuel Cajigal Martínez al cénit de influencia de la familia

### CONCLUSIONES:

A la hora de afrontar un trabajo de investigación, tan importante como plantearse una serie de cuestiones es desarrollar en base a unos datos objetivos las ideas que aquí se han ido vertiendo.

En primer lugar, quisiera realizar una breve exposición del entramado defensivo español en América, ya que considero que su configuración resulta muy importante a la

---

<sup>83</sup> AGS SGU,LEG,7295,3

<sup>84</sup> Había ocupado diversos cargos en unidades militares de La Habana, véase Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid .Marcial Pons pp 282-289

<sup>85</sup> Semprún Bullón, J (1998) *Capitanes y virreyes (el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana)*.Madrid. Ministerio de defensa, Secretaria general técnica.

<sup>86</sup> *Ibidem*

hora de comprender diversos fenómenos. Así, como muchas fuentes nos dicen<sup>87</sup> el entramado defensivo adolecía de una excesiva rigidez, pero además, la formación y/o creación de diversas unidades militares es una historia muy ligada a las dificultades de la real hacienda. Por tanto asistimos a una situación en la que las unidades militares se encuentran fijadas en una determinada plaza y además, en muchos casos son insuficientes para la protección de esa plaza o de su determinada área, tal y como vimos por ejemplo en el caso de Venezuela<sup>88</sup>. Esta situación de aparente debilidad queda traducida en los hechos de 1762, donde la toma de La Habana mostró lo débil de la defensa americana, esto hará que se impulsen ciertas reformas y se creen nuevos regimientos a partir de la década de los 70, regimientos que quedarán vinculados muchas veces a los regimientos peninsulares que habían reforzado sus respectivas plazas, ya que muchos de estos oficiales peninsulares pasan a servir en los nuevos regimientos. Así, una segunda conclusión que podríamos sacar es que el contexto general ejerce una importante influencia a la hora de la formación de tropas, un contexto al que no podemos olvidar va unida la situación de la hacienda.

Considero además muy importante, al hilo de lo anterior, explicar el por qué existen prácticas venales, algo que podemos decir que era una práctica habitual en el Antiguo Régimen. Sin embargo, los estudios y fuentes para la América española siempre habían puesto el foco en cargos judiciales y de gobierno<sup>89</sup>, soslayando la importancia de los cargos militares. Como decíamos, en una situación de crisis hacendística, en la que se requieren nuevas unidades militares, el proceso venal contribuía a la formación de dichos regimientos a un menor costo, además, facilitaba un mayor ascenso social y más rápido para quien compraba el cargo. En ese sentido a los criollos siempre les interesó la compra de dichos cargos para, entre otras cosas, equiparar su posición a los peninsulares, los cuales detentaban la mayor parte de cargos políticos en la América española.

Pero además, el proceso venal podía originar situaciones de enorme beneficio, es decir, un proceso no sólo entendido para aliviar gastos sino también como un negocio. Para el caso de América, por ejemplo, lo podemos ver en el ministro de guerra, que formando un batallón para América obtuvo grandes beneficios<sup>90</sup>. Además destaca también el papel de las familias, como por ejemplo la familia Cagigal, de la que hemos hablado anteriormente como ejemplo de familia ocupada en la compra de cargos.

Así pues, el que los oficiales criollos presentasen una menor edad media es debido a que ascienden de manera más rápida, entre otras cosas por la compra de cargos. Además, estos oficiales establecen una relación importante entre el regimiento en el que sirven y su lugar de origen, es decir, no solo sirven en un regimiento de su ciudad, sino que además al ser en muchos casos gente de la élite mercantil ven aumentada su posición social y

<sup>87</sup> Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid. Editorial Mapfre. p 99

<sup>88</sup> AGS SGU, LEG, 7200, 1

<sup>89</sup> Ruiz Rivera J, Sanz Tapia A (coord.) (2007) *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*. León. Universidad de León.

<sup>90</sup> Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid. Marcial Pons. Pp 332-339

prestigio en su urbe. A todo esto habría que unirle que algunos de estos oficiales comparten cargos en las milicias. Por tanto, para el año 1800 los oficiales criollos, aunque no en tanta medida como se había dicho tradicionalmente, ejercían una influencia importante en la sociedad colonial y en sus respectivas unidades, eso sí, siempre a la sombra de los oficiales peninsulares quienes mandaban siempre los regimientos desde las planas mayores.

Por tanto, la venalidad es muy importante para entender toda la composición de la tropa, pero también por ejemplo para entender el por qué hay un alto porcentaje de oficiales que carece de toda experiencia, hablamos de hasta un 46%<sup>91</sup> del total de oficiales consultados, lo cual es entendible ya que en un proceso venal no importa la experiencia, sino que se tenga la suma requerida y que el dinero no “suene”.

Quisiera continuar con un aspecto que me parece crucial en todo este trabajo, hablamos del origen geográfico de los oficiales consultados. La historiografía tradicional, como ya hemos hablado en apartados anteriores, siempre había defendido el componente criollo como predominante dentro del ejército de dotación. Sin embargo, nuestro trabajo ha expuesto que existía una relativa igualdad entre ambos colectivos, si bien es cierto que existen escalafones diferenciadores entre los peninsulares, quienes detentan cargos más altos, y los criollos, quienes hacen todo lo contrario, no se puede hablar en ningún momento bajo mi opinión de un ejército “americano”. Todo lo cual considero que tiene su origen en la formación de los regimientos, los cuales, como ya hablamos en el apartado de su creación, se nutren de oficiales que previamente habían servido en los regimientos peninsulares. Por tanto, es claro que ese ejército de dotación contó con importantes elementos peninsulares, habida cuenta de que estos fueron los que ocuparon los cargos en el momento de su creación, y, en algunos casos siguieron ocupándolos en el año 1800.

Por tanto, la creación de estos regimientos, o mejor dicho, el cómo se crearon, explicaría el ciertamente elevado número de oficiales peninsulares en el seno de los regimientos.

Siguiendo a la historiografía tradicional, y nada más tradicional y exacto que Domínguez Ortiz, podemos afirmar con rotundidad que el ejército de dotación, al igual que su contraparte peninsular vio a lo largo del siglo XVIII un proceso de “ennoblecimiento” de sus oficiales, es decir, cada vez más oficiales pertenecen a una calidad social considerada como noble y no como procedente del pueblo llano. Esto no es tanto por la participación de la nobleza sino por el status adquirido tras un servicio militar, status que se consigue con dinero y con prestigio sobre todo. A este, al prestigio me refiero, contribuye el haber servido en una unidad militar, además, el servir en dicha unidad confería el fuero militar, un estatuto de privilegio que confería importantes prebendas en materia judicial.

---

<sup>91</sup> Porcentaje de elaboración propia

En cuanto a la experiencia militar de los oficiales consultados, y retomando la idea donde la había dejado, en el apartado de la venalidad, esta puede ser considerada como escasa, ya que si bien es cierto que un 54% consta de experiencia, en muchos casos tiene que ver con conflictos locales de baja intensidad, campañas contra indios o represión de revueltas<sup>92</sup>. Así pues, habría que diferenciar entre los que sí tienen una experiencia contrastada en Europa, mayormente peninsulares y los que no tienen ninguna o muy poca experiencia, mayormente criollos.

Estas son a grandes rasgos las principales características de los regimientos tratados, con un doble componente criollo y peninsular y con unos oficiales carentes en su mayoría de experiencia. Además, son unidades que ven la venalidad en el seno de sus batallones y las disposiciones familiares a la hora de crear lazos clientelares, sin duda, una institución, la castrense, muy ligada al posterior futuro de América y muy importante en el seno del Antiguo Régimen, bien por sus funciones o bien por las posibilidades de ascenso que este siempre reportó.

---

<sup>92</sup> Por ejemplo en Quito, se vivieron revueltas importantes a causa de la carestía de alimentos básicos

## BIBLIOGRAFÍA

- Andújar Castillo, F. (2004) *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del XVIII*. Madrid: Marcial Pons
- Andújar Castillo, F. (1996) “El fuero militar en el siglo XVIII: un estatuto de privilegio” *Chronica Nova : Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 23. Pp 11-31
- Andújar Castillo, F. (1979) “Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)” *Chronica Nova* 10. P7
- Cerdá Crespo, J. (2010) *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Domínguez Ortiz, A. (1955). *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC
- Kuethé, A., Marchena Fernández J. (eds.) (2005) *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castellón: Universidad Jaime I
- Marchena Fernández, J. (1992) *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Editorial Mapfre
- Marchena Fernández, J. (coord) & Caballero Gómez, Gumersindo & Torres Arriaza, Diego (2005) *.El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas.1750-1815.Hojas de servicio, uniformes y estudio*. Madrid: Editorial Mapfre
- Martínez Ruíz, E. (2011) “España y la América Española a comienzos del XIX. El pórtico de la emancipación”. *Emancipación de América: ciclos de conferencias*
- Piña Homs R. (1989). “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”. En *Masonería política y sociedad*. Madrid: Centro de Estudios históricos de la masonería en España.2, pp. 587-598.
- Ruiz Rivera J, Sanz Tapia A. (coord.) (2007) *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*. León: Universidad de León.
- Semprún Bullón, J. (1998) *Capitanes y virreyes (el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana)*.Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaria general técnica.
- Vázquez Varela, A. (2011) “Redes de patronazgo del virrey Sebastián de Eslava en Nuevo Reino de Granada” *Príncipe de Viana* 254, pp. 135-147.
- Villalba Hernández, J. (2008) “Los wayúu resistencia histórica a la violencia” *Historia Caribe*. PP 1-19

*ANEXO I: ABREVIATURAS*

AGS Archivo general de Simancas

SGU Secretaria de Estado y del despacho de Guerra

LEG Legajo

